



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 436/2022

DISPONE INSCRIPCIÓN EN EL LEEAA DEL ESTABLECIMIENTO QUE INDICA

Santiago, 28/02/2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y resolución n° 2.084 de 2013, que Actualiza Sistema de Inscripción en Listado de establecimientos exportadores de alimentos para animales y deroga resolución N° 5.903, de 2008.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo animal destinado a la exportación.
2. Que la solicitud de inscripción en el listado de establecimientos exportadores de alimentos para animales (LEEAA) y su documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la oficina SAG Metropolitano e ingresada con el N° 21-2022 de fecha 17 de Enero de 2022.
3. Que producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumplen con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEAA.

RESUELVO:

1. Inscribese en el LEEAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente registro registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	ALIMENTOS AMA PET LIMITADA
N° y fecha de Resolución Sanitaria	N/A
RUT	77.136.654-6
Dirección, comuna y nombre de región	ROMAN DIAZ 928, PROVIDENCIA,SANTIAGO, REGION METROPOLITANA.
Representante legal	MARIANNE LUISA OETTINGER T.
Número Oficial de registro LEEAA	RM 03-021



ACTIVIDAD(ES)

ELABORADOR DE ALIMENTOS
Y SUPLEMENTOS PARA
PERROS Y GATOS.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE



JUAN MIGUEL VALENZUELA ESPINOZA
JEFE OFICINA SECTORIAL METROPOLITANA

BBP/MVU

Distribución:

- Marta Rojas Figueroa - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Veronica Cristina Quinteros De la Vega - Enc. Regional Prot.Pecuaria SAG RM (S) Protección Pecuaria Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Maria Eugenia Valdes Urrutia - Medico Veterinario Sectorial Unidad Pecuaria Sector Metropolitano - Oficina Regional Metropolitana
- Katherine Rocha Soto - Administrativo Of.Partes (S) Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- MARIANNE OETTINGER TIETZEN - Representante Legal ALIMENTOS AMA PET LIMITADA

Oficina Sectorial Metropolitana - Av. Portales 3396, Estación Central



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=118482988&hash=d457b>